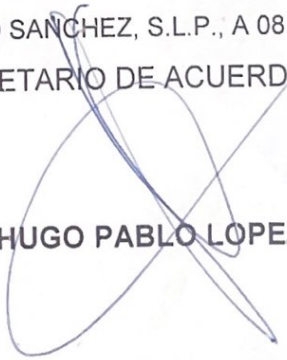


EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI JUZGADO SEPTIMO DEL RAMO FAMILIAR

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1351/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE HERMINIO ALEJANDRO ROCHA TOBIAS, RADICADO EL 11 ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CONVOQUESE A MARIA DEL SOCORRO ZAMARRON LOPEZ A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, SI ACASO LO TUVIERE A BIENES DEL DE CUJUS HERMINIO ALEJANDRO ROCHA TOBIAS, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 01 UNO DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, Y UBICO SU DOMICILIO EN 16 DE SEPTIEMBRE 416, ZONA CENTRO, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 08 NOVIEMBRE DE 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS.



LICENCIADO HUGO PABLO LOPEZ LAZCANO

PARA PUBLICARSE POR DIEZ DIAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

PODER JUDICIAL DE
SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA GENERAL
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
16 ABR. 2024
11:31 *Tomy*
2021-2024
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

